

MARCO DE ACCIÓN REGIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DE LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

MARÍA LUISA JÁUREGUI*

Señor Juan Millán, Director del CREFAL, especialistas, colegas y amigos, señores y señoras.

¿Para qué educar? ¿Cuál es el sentido de la educación? Se preguntan los Ministros de Educación, reunidos en Cochabamba en marzo de 2001. Para vivir en libertad, nos dice Federico Mayor, antiguo Director General de la UNESCO. Para aprender a vivir juntos, nos dicen los Informes Internacionales de Educación y de Cultura dirigidos por Jacques Delors y Javier Pérez de Cuéllar. Para formar el hombre integral, nos dice la Educación Fundamental, para la cual fuera creado el CREFAL, por iniciativa del ilustre mexicano, entonces Director de la UNESCO, Don Jaime Torres Bodet. Para desarrollar el espíritu crítico, nos dice el Maestro Paulo Freire. Para reducir la pobreza en el mundo, nos dicen los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la Cumbre del Milenio. Y podríamos continuar...

La educación fundamental, en 1951, perseguía:

- * La elevación amplia de la vida, moral, espiritual y cultural.
- * Velar por la salud, el vigor físico y la higiene y salubridad de la comunidad.
- * Desarrollar la capacidad para mejorar los medios de trabajo.
- * La aptitud para satisfacer las necesidades materiales de hogar y las de la crianza y formación de los hijos.
- * La participación en la vida cívica y social.
- * El disfrutar de las horas libres mediante la entrega y una recreación sana.¹

Cincuenta años después, estos postulados siguen siendo válidos.

* *Especialista en educación de jóvenes y adultos y Coordinadora Regional de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO.*

¹ *La Educación Fundamental, de acuerdo a la Revista Interamericana de Educación de Adultos publicada en el Volúmen 3 de su Nueva Época (publicada en 1995) y facilitada generosamente por Luis Benavides.*

Me ha tocado el honor de representar a la UNESCO en esta oportunidad para presentarles el Marco de Acción Regional de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en América Latina y el Caribe que fuera desarrollado bajo el alero de la UNESCO, el CREFAL, el INEA y el CEAAL.

Un Marco, producto del esfuerzo de representantes de gobierno y de representantes de la sociedad civil, quienes, conducidos por los representantes de las instituciones antes mencionadas y por especialistas de renombre, comenzaron a trabajar de manera sistemática y continua en 1997, antes de la realización de la V Conferencia Mundial de Educación de Adultos, y no han cesado de hacerlo, hasta agosto del 2000, cuando culmina, en Santiago de Chile, esa etapa.

Se siguen sucediendo conferencias mundiales y regionales, de suma importancia para la educación del siglo XXI. No podemos hablar de un marco de acción para la alfabetización y la educación de los 39 millones de analfabetos absolutos, si no vemos que aún nos quedan 110 millones de jóvenes y adultos con primaria incompleta.

En esta presentación voy a destacar el balance de los 20 años del Proyecto Principal de Educación de la UNESCO, me referiré brevemente a los principales desafíos, tales como fueron definidos en la Conferencia Regional de Educación para Todos en Santo Domingo, en enero del 2000; a la Conferencia Mundial de Educación para Todos realizada en Dakar, en abril del 2000; finalmente a la Conferencia de Ministros de Educación en Cochabamba, en marzo del 2001, ya que todas ellas enriquecen nuestro pensamiento y nuestro quehacer.

En el balance de los 20 años antes mencionado vemos que, aparte de las cifras, ha habido un cambio conceptual en el enfoque de la alfabetización.

Ahora se habla de la alfabetización de los niños, jóvenes y adultos, dentro y fuera de la escuela —a lo largo de toda la vida— en donde la alfabetización no constituye el mero acceso a la escritura y a la lectura del papel impreso, sino también al uso y manejo de los medios de información y comunicación como son la computadora e Internet.

Este cambio de enfoque nos obliga a ver lo ocurrido en estos 20 años de educación básica. Así constatamos que 80 % de los países de la Región establecieron una educación formal mínima y una educación básica obligatoria, cubriendo ocho o más años de escolaridad. Esto implicó una ampliación de la obligatoriedad hacia abajo, en la educación preescolar y hacia arriba, con la educación secundaria.

Las tasas de repetición y deserción siguen siendo altas. En México, el porcentaje de sobrevivencia al sexto grado bordea el 80 %; sin embargo, en la Región se puede estimar que cerca del 20 % de los niños no alcanzaron ese grado.

En estos 20 años hemos visto avances en la intersectorialidad y en la incorporación de la educación de las personas jóvenes y adultas a programas sociales.

Esto es importante, pero no suficiente, como constatamos en Santo Domingo, pues vimos que aún faltaba una mayor articulación con los distintos sectores involucrados.

En Santo Domingo se recomendó incorporar la educación de jóvenes y adultos a los sistemas educativos que se están desarrollando en nuestros países, empezando por los grupos más excluidos y vulnerables.

Allí se recomienda dar prioridad a la adquisición de habilidades y competencias básicas para la vida y fomentar la construcción de la ciudadanía; la educación de los padres y madres con el cuidado y la educación inicial de los niños, asociado a la educación, a la vida productiva y al trabajo.

Al mencionar estos temas no puedo evitar recordar los propósitos de la educación fundamental para la cual fuera creado el CREFAL y que siguen teniendo vigencia en nuestros días.

En la Conferencia Mundial de Dakar, organizada por la UNESCO, conjuntamente con las otras Agencias de las Naciones Unidas, en abril del 2000, se habla de la importancia de atender las necesidades de aprendizaje de los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado, preparándolos para la vida activa y se fija una meta para avanzar en la obtención de estos objetivos, para el año 2015.

Esa misma meta es la que se considera en el nuevo Proyecto Regional de Educación que está diseñando nuestra Oficina de la UNESCO, para responder a la solicitud de los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, reunidos en Cochabamba, en marzo de este año.

En la Declaración de Cochabamba, constatamos que los Ministros de Educación valoran y rescatan la diversidad cultural, es decir las diferentes lenguas, tradiciones y culturas de los pueblos de nuestra Región, ya no como un estorbo al quehacer educativo, sino más bien como un "recurso de aprendizaje".

Esta Declaración también destaca la importancia del ambiente familiar de aprendizaje, donde las personas adultas actúan en su doble condición de sujetos de aprendizaje y de educadores, interesados en la educación de sus hijos.

Y más adelante, en la Recomendación de Cochabamba, encontramos una preocupación:

- * Por la igualdad de condiciones para un aprendizaje de calidad, mediante ofertas flexibles y diversificadas.
- * Una ampliación de la oferta educativa para los jóvenes y adultos que les permita aprender a lo largo de toda la vida.
- * Un incremento de la inversión social en la educación y en el cuidado y protección de la infancia.
- * Una ampliación de las oportunidades de aprendizaje de los adolescentes y jóvenes, con una educación media y profesional renovadas.

Finalmente, en Cochabamba, se recomienda que la alfabetización se realice mediante métodos más efectivos y que se utilicen los medios de información y los medios masivos de comunicación.

Pasando a la Agenda Regional para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas, en el Marco de Acción Regional elaborada en Santiago de Chile en agosto del 2000, encontramos a la educación permanente como el telón de fondo, y a la educación básica ampliada, es decir, que cubre tanto a los niveles primarios como a los secundarios.

Vemos la importancia de tender puentes entre la educación formal y la educación no formal, para que una y otra se refuercen mutuamente. La formación para el trabajo es otro de los aspectos centrales de esta Agenda Regional.

El propósito, no lo olvidemos, es el de formar ciudadanos autónomos, teniendo por norte los cuatro pilares de la educación:

Aprender a conocer, combinando los conocimientos adquiridos en la escuela, junto con las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de toda la vida.

Aprender a hacer, adquiriendo una calificación profesional, una competencia, que capacite al individuo para hacer frente a un gran número de situaciones y aprender a trabajar en equipo.

Aprender a vivir juntos, desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia. Realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos.

Aprender a ser, para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

La educación permanente tiene sentido:

- * Cuando la escuela es abierta a la comunidad.
- * Cuando la formación docente también considera a la educación de los jóvenes y los adultos.
- * Cuando el desarrollo de los programas, incluye a los padres como educadores.
- * Cuando la educación intercultural bilingüe se ofrece tanto a los niños como a sus padres.

Si vemos las Estrategias del Marco de Acción Regional, encontramos que debemos diferenciar nuestros programas, según el tipo de grupos a los que se va a atender, tomando en consideración: su edad, su lugar de residencia, su pertenencia cultural, étnica y de género, entre otros factores.

En las Estrategias Generales, se vuelve a mencionar la necesidad de promover relaciones intersectoriales y buscar alianzas con nuevos actores, crear sistemas de acreditación reconocidos por todos, para los programas tanto de educación formal, pero sobre todo, para los programas de educación no formal.

En las Estrategias Específicas, se sugiere la recuperación del diálogo de saberes como propuesta pedagógica, ya que los jóvenes y adultos, aunque no hayan terminado el ciclo escolar, traen consigo aprendizajes adquiridos en sus experiencias vividas.

En nuestra propuesta se mencionan diferentes áreas y temáticas que deberían articularse entre sí: los temas de la ciudadanía y del desarrollo local, por ejemplo, son de importancia cuando trabajamos con las distintas poblaciones, ya sea en áreas rurales o indígenas. La temática de género no puede estar ausente en todos nuestros programas de alfabetización o de formación para el trabajo. En el tema de la ciudadanía se considera la promoción de la autonomía, el desarrollo de la conciencia crítica de los participantes. Esto se logra mediante una práctica pedagógica distinta.

La creación de Redes de Cooperación es otro elemento clave del Marco de Acción Regional. Con la proliferación del uso de Internet, ya no es posible seguir trabajando de forma aislada. ¡Hoy, más que nunca, es preciso posibilitar acciones de intercambio!

La sistematización de prácticas y la generación de experiencias compartidas se hace más urgente que nunca: la UNESCO está desarrollando una Red Regional de Intercambio de Programas Educativos Innovadores. Los programas de educación de jóvenes y adultos, que tengan este calificativo, figurarán también en esta red regional.

¡Me parece que uno de los papeles del CREFAL, y aquí pienso que es preciso que todos nosotros nos comprometamos a apoyarlo, es el de ser el núcleo regional de este intercambio permanente, en materia de educación de las personas jóvenes y adultas!

Esto me lleva a hablar de la cooperación, tanto en el ámbito regional, como internacional. En nuestro Marco de Acción Regional se menciona la necesidad de conformar un Grupo Regional de Reflexión o "Foro Regional Permanente de la Educación para las Personas Jóvenes y Adultas". De nuevo, me parece que es el CREFAL, quien, debido a su vocación regional, está mejor capacitado para cumplir este rol de liderazgo en la Región, con el apoyo de todos nosotros.

Estos intercambios tendrían que fortalecer las principales líneas de acción como son: el currículo, la evaluación de la educación de jóvenes y adultos, la formación de educadores, la investigación.

En noviembre próximo, el CREFAL está organizando un Taller Regional de Materiales Educativos. De nuevo, en este tema, donde queda tanto por hacer, la UNESCO está muy interesada en conocer los resultados de este taller que, sin duda alguna, podrán ser de mucha utilidad para mejorar la calidad de los textos que utilizamos en nuestros programas.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para destacar la importante contribución de especialistas de renombre para la elaboración, discusión y síntesis, que se realizaron en cada una de las áreas prioritarias y que son:

- * La Especialista Judith Kalman, para el Área de Alfabetización.
- * El Especialista Enrique Pieck, para el Área de Educación y Trabajo.
- * Los Especialistas Sergio Haddad, Jorge Osorio y Carlos Zarco Mera, para el Área de Educación, Ciudadanía y Derechos Humanos.

- * Los Especialistas Luis Benavides y Marlit Moreno, para el Área de Educación con Indígenas y Campesinos.
- * El Especialista Alberto Brusa, para el Área de Educación y Jóvenes.
- * Las Especialistas María Irigoín y Virginia Guzmán, para el Área de Educación y Género.
- * La Especialista María Rosa Boggio, para el Área de Desarrollo Local y Desarrollo Sustentable.

No quisiera dejar pasar esta oportunidad para agradecer el liderazgo que siempre ejerció José Rivero, ahora jubilado, en su condición de Especialista Regional de la UNESCO y a Graciela Messina y a mi persona, quienes, también desde la UNESCO, tuvimos a cargo la relatoría de estas reuniones y la redacción final del Marco de Acción.

Otro agradecimiento va al Doctor Juan Millán, Director del CREFAL, quien, junto con los otros representantes del INEA y de CEAAL, contribuyeron sustancialmente y nos acompañaron en este trabajo.

Los invito a tomar conocimiento detallado del trabajo realizado en la elaboración de este Marco de Acción Regional, ya sea a través de publicaciones conjuntas, ya sea por medio del Portal de UNESCO en www.unesco.cl

Señoras y Señores, quisiera destacar el interés de la UNESCO y el mío propio, de considerar todas las sugerencias y aportes que se hagan en esta oportunidad para mejorar este Marco de Acción Regional y para la elaboración del nuevo Proyecto Regional de Educación, en el cual se encuentra empeñada nuestra Oficina de la UNESCO.

Me parece que, más que una propuesta acabada, se debería considerar este Marco de Acción como un proceso que no termina aún, pero que lleva las esperanzas de todos aquellos que hemos trabajado para mejorar la educación de los millones de personas, jóvenes y adultas, que aún esperan para poder ser ciudadanos completos.

Finalmente, quisiera responder a mi pregunta inicial que era ¿Para qué educar? con la palabras del Maestro Paulo Freire y lo cito:

Capacidad crítica. A despertarla deben encaminarse, sobre todo, la educación en general y la alfabetización, en particular.

El objeto de la alfabetización no es enseñar a leer las palabras, sino a entender el mundo, que tras ellas se oculta o se expresa.

Quien nada más sabe leer palabras, aventaja muy poco, o en nada, al analfabeto.

Esa capacidad no libera: más bien lo expone al riesgo de ser esclavizado por las palabras, pensamientos e ideas de otros. No lo convierte en buscador del saber, sino en mero consumidor de información.

Pero esa información no va a decirle nada sobre el sentido de su propio ser, ni sobre la naturaleza de las realidades sociales de su mundo: atiborrará su espíritu de datos inútiles y, lo que es peor, de datos peligrosamente falaces.

Una alfabetización bien entendida debería empezar por la comprensión crítica del propio yo y el examen de la realidad social, económica y cultural.

Porque lo más importante en ella, no es la relación que se establece entre el ojo y la página escrita, sino lo que propone al sentido crítico del espíritu sobre las complejidades del mundo".